

Guayaquil, Abril 10 del 2002

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías respecto al control de los órganos de fiscalización que ejercen sobre las compañías y en cumplimiento al respectivo reglamento informo:

Los Administradores, durante su gestión correspondiente al ejercicio económico 2001, han cumplido con las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como lo dispuesto por las Juntas Generales.

El Control Interno de la compañía se ha efectuado conforme la ley, teniéndose al día los libros contables y sociales de la compañía. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son correspondientes a las registradas en los libros de contabilidad, siendo estos elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo cual presento este Informe siendo todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



LEONOR BARROS P.  
COMISARIO



7 JUN. 2002